

ANEXO



RESOLUCION GENERAL N° 761 -C.S.S.- del 15/07/2020

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2020 .

PLAN INTEGRAL	CUOTA
TITULAR	4400,00
CONYUGE	3100,00
HIJOS	1300,00
HIJOS EST.HASTA 25 AÑOS	1300,00
NIETO A CARGO	1300,00
PADRE Y/O MADRE MENOR 65 AÑOS	8800,00
PADRE Y/O MADRE MAYOR O IGUAL 65 AÑOS	13100,00
TITULAR-CONYUGE	7500,00
TIT.-CONY.-1 HIJO	8800,00
TIT.-CONY.-2 HIJOS	10100,00
TIT.-CONY.-3 HIJOS	11400,00
HIJO 4°	1100,00
HIJO 5°	950,00
HIJO 3° Y MAS	850,00

PLAN BASICO	CUOTA
TITULAR	2800,00
CONYUGE	2000,00
HIJOS	650,00
HIJOS EST.HASTA 25 AÑOS	650,00
NIETO A CARGO	650,00
TITULAR-CONYUGE	4800,00
TIT.-CONY.-1 HIJO	5450,00
TIT.-CONY.-2 HIJOS	6100,00
TIT.-CONY.-3 HIJOS	6750,00
HIJO 4°	540,00
HIJO 5°	460,00
HIJO 6° Y MAS	390,00

PLAN COSEGURO	CUOTA
TITULAR	1660,00
CONYUGE	1160,00
HIJOS	515,00
HIJOS EST.HASTA 25 AÑOS	515,00
TITULAR-CONYUGE	2820,00
TIT.-CONY.-1 HIJO	3335,00
TIT.-CONY.-2 HIJOS	3850,00
TIT.-CONY.-3 HIJOS	4365,00

PLAN JOVEN	CUOTA
TITULAR	1300,00
CONYUGE	900,00
HIJOS	250,00


 Sra. RAQUEL V. ZARIF MARTINEZ
 SECRETARIA
 C.A. SEG. SOC. C.P.C.E. DE SALTA




 Sr. OSVALDO H. FASSINI
 PRESIDENTE
 C.A. SEG. SOC. C.P.C.E. DE SALTA

ANEXO

FOLIO
Nº 2

RESOLUCION GENERAL Nº 761 -C.S.S.- del 15/07/2020

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2020

PLAN INTEGRAL PLUS	CUOTA
TITULAR	6500,00
CONYUGE	4550,00
HIJOS	2600,00
HIJOS EST.HASTA 25 AÑOS	2600,00
NIETO A CARGO	2600,00
TITULAR-CONYUGE	11050,00
TIT.-CONY.-1 HIJO	13650,00
TIT.-CONY.-2 HIJOS	16250,00
TIT.-CONY.-3 HIJOS	18850,00

PLAN BASICO PLUS	CUOTA
TITULAR	5250,00
CONYUGE	3700,00
HIJOS	2070,00
HIJOS EST.HASTA 25 AÑOS	2070,00
NIETO A CARGO	2070,00
TITULAR-CONYUGE	8950,00
TIT.-CONY.-1 HIJO	11020,00
TIT.-CONY.-2 HIJOS	13090,00
TIT.-CONY.-3 HIJOS	15160,00

PLAN JOVEN PLUS	CUOTA
TITULAR	4150,00
CONYUGE	2900,00
HIJOS	1850,00
TITULAR-CONYUGE	7050,00
TIT.-CONY.-1 HIJO	8900,00
TIT.-CONY.-2 HIJOS	10750,00
TIT.-CONY.-3 HIJOS	12600,00

PLAN JUBILADOS PLUS

JUBILADOS PLUS	CUOTA
TITULAR	9200,00
CONYUGE	6440,00
TITULAR - CONYUGE	15640,00


 Dra. RAQUEL V. ZARIF MARTINEZ
 SECRETARIA
 CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL C.P.C.E. DE SALTA




 Sr. OSVALDO H. FASSINI
 PRESIDENTE
 CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL C.P.C.E. DE SALTA

ANEXO

RESOLUCION GENERAL Nº 761-C.S.S.- del 15/07/2020
VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE SETIEMBRE DE 2020

INGRESO MAYOR O IGUAL A 65 AÑOS

	PLAN INTEGRAL	PLAN BASICO	PLAN COSEGURO
AFILIADO TITULAR	13100,00	8170,00	4750,00
AFILIADO CONYUGE	9170,00	5720,00	3350,00
TITULAR-CONYUGE	22270,00	13890,00	8100,00

DIFERENCIAS A PAGAR AL HABER CUMPLIDO O AL CUMPLIR 65 AÑOS

TIEMPO DE AFILIACION	%	%	%
	PLAN INTEGRAL	PLAN BASICO	PLAN COSEGURO
> 5 = A 10 AÑOS	10%	10%	10%
ENTRE 9 Y 5 AÑOS	20%	20%	20%
< 5 = A 4 AÑOS	30%	30%	30%

Incluye Planes PLUS

AFILIACION CON ENFERMEDADES PREEXISTENTES

**ALMENTO EN LA CUOTA : 100% PARA TODOS LOS PLANES U OTRO PORCENTAJE MAYOR
 SEGÚN PATOLOGÍA Y SEGÚN CRITERIO DE AUDITORIA MEDICA**



Dra. RAQUEL V. ZARIF MARTINEZ
 SECRETARIA
 CAJA SEG. SOC. C.P.C.E. DE SALTA




Gr. OSVALDO H. FASSIN
 PRESIDENTE
 CAJA SEG. SOC. C.P.C.E. DE SALTA